

Guayaquil, 02 de marzo 2019

Señores
ACCIONISTAS DE TRANSEMPAC SA
Ciudad.-

Señores accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la ley de Compañías y en mi calidad de comisario Principal de la empresa TRANSEMPAC S.A.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

TRANSRG S.A. es una sociedad anónima creada al amparo de la ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es actividades de TRANSPORTE DE CARGA Y ENCOMINADA POR CARRETERA, el domicilio de la compañía es en Guayaquil

2. ASPECTO CONTABLES

Los principales registros contables que sustentan las cifras de los Estados financieros son revisados y aprobados por el Gerente General de la empresa.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2018, TRANSRG S.A. ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la ley de Régimen Tributario Interno, Ordenanzas municipales y otras contribuciones legales.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración del impuesto a la renta por el ejercicio fiscal 2018. Se encuentran presentados todos los anexos exigido por la ley de régimen tributario.

ATENTAMENTE,



C.P.A. GISELLA LASSO DE LA ROSA
COMISARIO
TRANSEMPAC S.A.